

INFORME DE COMISARIO

GENIALTRUST S. A.

**Estados Financieros terminados
al 31 de Diciembre del 2016**

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 31 de marzo del 2017

Señores Accionistas de:
GENIALTRUST S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2016, luego de ajustes y reclasificaciones originados por la implementación a las NIIF, me cumple informar a Ustedes:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. La labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
4. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás

correspondiente al ejercicio económico del 2016 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable.

Al 31 de diciembre del 2016, presenta: activos corrientes por **US \$ 39,145.08**, activos fijos por **US \$ 12,000.00**, que representan el 76.54%, 23.46% respectivamente, del total de activos; pasivos corrientes por **US \$ 345.08** y patrimonio por **US \$ 50,800.00**, que representan el 0.67% y 99.33% respectivamente, del total de pasivo y patrimonio.

5. He verificado que durante el ejercicio económico del 2016, la compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones a la fuente del Impuesto a la renta, Reporte anual de las Retenciones efectuadas por la compañía, Impuesto del Dos por Mil al Hospital Universitario, Impuesto a los Bomberos, Impuestos Municipales.
6. He verificado el cumplimiento de los impuestos Municipales.
7. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
8. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2016.

9. Los principales indicadores financieros, al 31 de diciembre del 2016, se describen a continuación:

Indicadores	Factor
Indice de liquidez	113.44
Indice de acidez	113.09
Capital de Trabajo	38,800.00

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de **GENIALTRUST S.A.**

Muy Atentamente,


.....
C.P.A. Carol Parrales Moreno
Comisario